

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción, Administración e Imprenta: POLO DE MEDINA, 2

Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

Número atrasado 10 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España. 1 pes. mes
ANUNCIOS
En 1.ª plana. 0'15 cts. por línea
En 2.ª y 3.ª 0'25 líneas.
En 4.ª 0'10

No se devuelven los originales
Número suelto 5 céntimos

Teléfono número 25

EDICION DE LA TARDE

Franqueo concertado

La Conferencia Naval DE LONDRES

Tesis doctoral por D. Joaquín Cerdá

Cuando el distinguido murciano cuyo nombre figura al frente de estas líneas preparó el discurso necesario para recibir el grado académico más alto de la Facultad de Derecho, la Declaración de Londres representaba un paso gigantesco hacia la codificación del Derecho Marítimo Internacional.

Los progresos del *ius gentium*, como todavía se denominan escritos tan eximios como el belga Rivier, eran evidentes. El hecho de la solidaridad social internacional, el respeto de los intereses que se desarrollan fuera de las fronteras de las naciones, estaban universalmente reconocidos y parecían de sólida garantía para conservar la paz entre los pueblos.

Sus predilecciones de estudiante aprovechado é inteligente, le habían llevado a admirar los desarrollos de esa rama jurídica que considera a los Estados (*magna civitates*) como sujetos de Derecho y regula sus relaciones.

Después de aquellas primitivas negaciones de las personalidades jurídicas, individual y del Estado, entre las que se filtran con inseguridad y temor la hospitalidad al extranjero, la inviolabilidad de los pactos, la fidelidad de los pactos y el arbitraje. Después de aquellas tendencias a dar carácter jurídico a las relaciones de los pueblos que terminan en el *ius feodale* de los germanos, en su reconocimiento de reciprocidad en la guerra y en el acogimiento que dispensan al *ius gentium* como elemento depurador y extensivo de su derecho consuetudinario.

Después de aquí, movimiento hacia la Edad Media por la jerarquía Pontificia, verdadera federación de Estados presididos por autoridad religiosa de la Santa Sede, fundamentado en principios dispersos de los libros de San Agustín y del *Mitológium* de San Isidoro, sistematizados más tarde en el *Decretum* de Graciano y elevados a su más alta expresión científica en la *questión De Bello* de la Summa de Santo Tomás en que se propone la doctrina acerca de la justicia de la guerra. Después de haber visto destruidos en el Congreso de Wespahalia los lazos espirituales y políticos que unían a los pueblos de la cristiandad en el Occidente de Europa, como antecedente directo, aunque remoto, del mismo social y político que, surgiendo de la Revolución francesa, marcó la dirección intelectual del humanitarismo y la doctrina del libre natural desligado de realidades nacionales y geográficas, que la boga alcanzaban en la época actual.

Después de todo esto, parecía en el tiempo presente el *Derecho* dominaba al *hecho* para siempre que se habían construido bases indestructibles é indiscutidas convivencia y que la sociedad jurídica internacional alcanzaba el grado logro de una autoridad superior que impusiera la sanción.

La Conferencia naval de Londres legislando sobre un aspecto presentísimo de la vida internacional, estableció de un modo preclaro los derechos y deberes de los Estados y de los beligerantes; y principalmente hizo la importante

declaración del contrabando de guerra.

Este es el tema del notable trabajo del señor Cerdá. En él estudia el Derecho Internacional Marítimo antes de la Conferencia, los antecedentes inmediatos de ésta, su reunión y su obra. Trata seguidamente, con singular ilustración, el Contrabando de guerra, absoluto y condicional, la *lista libre* en que se enumeran los artículos que no pueden ser considerados como contrabando y la sanción a los contrabanderos; y concluye con una hermosa exaltación de la labor de la Conferencia que, según la frase de Krieger, constituía un monumento *aere perennius* en la historia del Derecho Internacional.

Tal es el esquema del trabajo que mereció de los catedráticos que le juzgaron la más estimada de las calificaciones académicas: En estilo claro y sencillo, es una obra estimabilísima y que puede servir de consulta porque ha comprendido los elementos que la integran, antes dispersos en disposiciones oficiales y tratados parciales.

Al final de tan interesante tesis doctoral hay un capítulo de conclusión que es un lamento de desengaño, ante las negaciones de las reglas jurídicas que se dictaron para regular la relación de los pueblos, aun en el período de sus contiendas armadas. Pero las tristes consideraciones que sugiere la cruel lucha de nuestros días, están en el mismo trabajo disipadas por aquellas palabras de Laurent que cita y comenta; «no nos arredre ver el hecho triunfante: su triunfo es efímero, como lo son las enfermedades del cuerpo humano: al final el triunfo es del Derecho.» «Que él restablezca su imperio en el mundo y alcance sobre todos los hombres y sobre todos los pueblos de la tierra la más gloriosa de todas las victorias: la victoria de la Paz!»

Vaya en estos renglones un abrazo de cordial compañerismo y de efusiva felicitación para don Joaquín Cerdá, por estudioso y modesto, digno de la mayor estimación; y sean también un estímulo para que persevere en el estudio de la Ciencia del Derecho, dando honra y lustre a nuestra tierra murciana. Sean él y otros estudiosos ilustres los que demuestren,

a la sombra de la naciente Universidad, hasta donde llega la inoportunidad y la impertinencia con que los exclusivistas regionales y los ungidos con el oleo de la Institución libre de Enseñanza, cuyos méritos, no obstante, admiramos, nos preguntan entre despectivos y alarmados: ¿Y vosotros los de Murcia, ciudad muerta, para qué queréis eso...

Ojalá llegue pronto el día en que propios y extraños reconozcan que la quisimos sólo para reanudar la gloriosa historia de la noble personalidad regional á que tenemos derecho y para añadir timbres de honor científico y literario al escudo de la Ciudad sobre cuyo suelo fecundo trabajó Jacome Ruiz y nació Saavedra Fajardo.

EMILIO DIEZ DE REVENGA

Consejo provincial DE FOMENTO

Bajo la presidencia del Excelentísimo señor Comisario Régio don Gerónimo Ruiz Hidalgo, celebró su sesión ordinaria esta Corporación el día 8 del actual.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de dos comunicaciones del Consejo Superior excitando á esta Junta para que continúe en la labor iniciada, haciendo estadísticas de la producción y consumo, de la importación y exportación, de determinados productos agrícolas y de ganadería.

Seguidamente fué examinada una moción presentada por el señor Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico, en la cual manifiesta que acordado por este Consejo, en la sesión celebrada el día 16 de Mayo de 1914, hacer vigente el artículo 17 de la ley de «Extinción de las plagas del campo y defensa contra las mismas» de 21 de Mayo de 1908; fijando como tipo de tributación el 0'30 por 100 de la riqueza líquida imponible asignada á cada término municipal y habiéndose procedido en virtud del acuerdo tomado, á la recaudación de las cuotas correspondientes á los trimestres 3.º y 4.º del pasado año, dicho señor Vocal propone al Consejo el siguiente programa para la aplicación de la

ley é inversión de las cantidades recaudadas.

1.º Creación de un Laboratorio de Patología vegetal, cuyo objeto sea el estudio de las enfermedades que atacan á los cultivos, medios de extinción y vulgarización de los mismos por medio de publicaciones, folletos, etc. y estudio de insecticidas y su aplicación.

No contando con los gastos de instalación y sin perjuicio de que en años sucesivos se adquiera el material necesario á las exigencias que el desenvolvimiento del servicio requiera, formula un presupuesto detallado, con carácter de provisional, y que asciende á 2806 pesetas.

2.º Confección ó adquisición de un equipo completo, para fumigación por el ácido cianhídrico, cuyo presupuesto asciende á 7.530 pesetas.

3.º Creación de un campo de experiencias en Cehegin ó Oravaca para el estudio de la enfermedad de los cañames, denominado «Porra ó cinta.»

El Consejo aprobó lo propuesto por el señor Ingeniero agrónomo y acordó elevarlo al Consejo superior.

A continuación hizo uso de la palabra el señor Inspector de Higiene Pecuaría, manifestando que dada la extraordinaria mortalidad del ganado porcino en los términos municipales de Murcia y Cartagena, motivada por la enfermedad infecto-contagiosa denominada «Mal rojo», se hacía precisa, con toda urgencia, la adopción de medidas para evitar tan devastadora enfermedad.

El Consejo aprobó lo expuesto por dicho señor Vocal y acordó dirigirse al señor Gobernador civil para que, en virtud de lo que dispone el artículo 58 del Reglamento de Policía Sanitaria de los animales domésticos de 3 de Julio de 1904, ordene la inmunización, del ganado expuesto á contagios, por la suero-vacunación.

Y no habiendo mas de que tratar el señor Presidente dió por terminada la sesión.

Tiro Nacional

Para EL AGUILA

No pensaba seguir esta polémica y contestar á *El Aguila* á lo que



D. O. M.
EN SUFRAGIO DEL ALMA
DEL SEÑOR

D. Luis Ayuso Bonnemaison
que falleció el día 8 de Abril de 1907
Y DE LA DE SU ESPOSA
Doña Josefa Chápoli Fernandez Guesta
que falleció el día 13 de Julio de 1908

Estará mañana domingo la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado en la iglesia de Santo Domingo de esta ciudad y se aplicarán todas las misas y demás cultos que en ella se celebren

SUS HIJOS,
SUPLICAN á sus amigos y personas piadosas la asistencia á alguno de dichos actos y que rueguen á Dios por el eterno descanso de las almas de los finados, por lo que recibirán especial favor.

Murcia 10 de Abril de 1915.

El Emmo. Sr. Nuncio de S. S., Excmos. Sres. Arzobispo de Granada y Obispos de Cartagena, Orihuela, Avila, Málaga, Guadix y Baza, se han dignado conceder 100, 80, 50 y 40 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

me dedica en la edición del jueves en este mismo periódico. Porque don Nicolás estará ya cansado de nosotros, y los pacientísimos lectores también. Que aunque es mi opinión, que todos, absolutamente todos, los españoles debieran leer con gusto estas cosas del Tiro, y ser tiradores, teniendo un fusil Mauser como el mejor mueble de su casa, desgraciadamente no todos participan de estas ideas, y á mí me gusta respetar las opiniones de los demás. Menos la de *El Aguila*, porque es el culpable de que este incipiente y mal revistero del Tiro, tenga que hacerle gemir á las prensas otra vez, para deshacer esa aureola de modesto tirador con que se quiere cubrir, envolviendo al mismo tiempo, á alguno, en otro presuntuoso tirador fracasado. Eso no lo debo tolerar y es lo que me obliga, como digo, á volver por la dignidad y puntillo de los tiradores.

Conque *Angelito* se llevó el primer premio de *Consolación*?... ¡Aaangeeelic! ¡Qué candor! Y se *autobombee* con bombos y platillos, á toda orquesta con una inmodestia tan grande que denota la can-

dorosa inocencia del niño que por primera vez le dan un juguete como no había visto en su vida. ¡Claro es la primera vez que ha ganado (digo mal, se ha llevado) un primer premio! Y de *consolatis afflictorum!*

La fama y aureola de tirador, buen amigo, la dan, no se toma por que sí. Y el que la tiene es por que se la han dado y se la ha ganado. Y se la dan *vox populi*, por algo que se ve en los blancos cuando él quiere demostrar su pericia, por que cuando no quiere y se achica, es para dejar paso á otros que avanzan, y entonces, mercede... todo lo contrario de lo que usted hace; respeto por lo que hizo, admiración por lo que hace, y consideración por lo que pudiera hacer.

Si, amigo *El Aguila*; yo quiero concederte el favor de creer, que si V. trata tan duramente á los tiradores que se achican, es por que no sabe que hay que levantar el tablacho para que pase esa corriente de juventud que se nos viene encima, á la que hay que estimular, para que nos sustituya, y el día de mañana sea el músculo de nuestra patria para cuando ella la necesite.

Creo que todo lo dicho llevará á su ánimo el convencimiento de lo injusto de sus apreciaciones. Pero qué me, que amigos nuestros que están en el secreto de estas razones más, y veían el error de usted no hayan salido á la palestra á defender... no á mí, á los tiradores injustamente ofendidos con esas teorías de vencedores y vencidos que no deben existir entre nosotros.

Nada de réplicas ni dúplicas. Esto ha terminado. Ahora, ojo, pulso, y buenas municiones; que *el que la sigue la mata*, y *el que la pilló para él*.

Pero creo que me he puesto demasiado serio y hay que alegrar el ánimo de nuestros tiradores anunciándoles, primero un banquete en perspectiva que piensa dar el señor Abellan á los amigos que le regalaban el bastón de mando. Y que la celeberrima Comisión tiene en estudio un concurso que regularmente se celebrará el día 18 por la mañana, que ha de llamar la atención por su originalidad, el que si no me engaño se le titulará, *Con-*

Doña Cruz se puso pálida.
—¿Qué dices?—preguntó con voz alterada.
—Cuando me dejaste sola, reflexioné en todo lo que acabo de decirte.
—El velo que ocultaba los misterios de mi vida, se aclaró poco á poco. Porque soy la señorita de Nevares, me capturaron ayer; porque soy la heredera de Nevares, la Princesa persigue á Enrique con su odio.
—Este último pensamiento me ha quitado el valor, amiga mía.
—La idea de encontrarme entre mi madre y él, enemigos, me ha herido el corazón como un puñal. La hora de escoger entre los dos, llegará.
—¿Qué iba á hacer yo?
—Desde que conozco el nombre de mi padre su alma se ha revelado en mí. El deber se me aparece por vez primera y su voz es tan imperiosa en mí ya, como la voz de la diosa. Ayer no comprendía que hubiese aquí abajo nada capaz de separarme de Enrique; hoy...
—¿Hoy?—repitió doña Cruz.
Aurora volvió la cabeza para enjugar una lágrima, y doña Cruz la miraba conmovida.
—Hermana mía—dijo,—eres Aurora de Nevares, no lo dudo. La más orgullosa Duquesa

déce, el único hombre que ha hecho latir mi corazón, es el aturdido Chaverrí.
—¿Cómo?...
—Ya sé, ya sé que su conducta es algo ligera pero ¿qué quieres!
Aurora le cogió la mano sonriendo.
—Hermana mía, tu corazón vale más que tus palabras. ¿Y por qué habrás tú de tener las altiveces de las grandes rezas?
—¿Parece que no crees en mi alto nacimiento?
Soy yo la señorita de Nevares—respondió Aurora.
—¿Lagardere te lo ha dicho?—preguntó doña Cruz sin pensar en hacer objeciones.
—No. Es la única falta que puedo reprocharle en mi vida. Si me hubiese dicho...
—¿Matones, quién ha sido?...
—Nadie. Lo sé desde ayer; los diferentes acontecimientos de mi vida han tomado á mis ojos una nueva significación.
—Recuerdo, comparo, y la consecuencia que acabo de decir se desprende de ellas lógicamente.
—La niña que dormía en los fosos de Caylas mientras asesinaban á su padre, era yo. Ahora veo la mirada de mi amigo cuando visitamos el

curso de las subsistencias. Por la tarde Tiro de pichón con la *Copa Cierva*.

E. MOCIONFS.

Obras hidráulicas DEL SEGURA

En la «Gaceta» de ayer aparece la distribución del crédito del capítulo 23 artículo 1.º concepto 1.º del presupuesto de obligaciones de Fomento correspondiente á Obras Hidráulicas.

A la División del Segura corresponden las siguientes cantidades: Pantano de Talava, 274.700 pta. Administración, 97.500.

Alfonso XIII, 21.600. Contrata, 85.250.

Pantano de «La Cierva» 250.000. Encauzamiento del arroyo de Minateda, 92.700.

Puente de las Moreras, 8.000.

Arterias principales de la Huer-ta de Murcia, 30.895.

Nuevos saltos del canal de derivación del Guadalentín, 118.000.

Protección de defensas de la margen derecha del Segura, 19.817.

Alcalde de Aguilas

Ha sido nombrado alcalde de Aguilas don José Lopez Muñoz, persona que á sus merecidas simpatías une una vasta ilustración y excepcionales aptitudes para el cargo.

Nos une con el señor Lopez Muñoz una buena amistad, por lo que celebramos extraordinariamente esta designación; y sin duda alguna dejará un grato recuerdo de su paso por la alcaldía de aquella villa.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

Por los teatros

Romea

Paso y Abati, los aplaudidos é ingeniosos autores que tantos éxitos de risa tienen conquistados, han traducido y arreglado á la escena española una obra de Tristán Bernard y Athys que titulan «La Piqueta» y que anoche estrenó en el teatro municipal la compañía de Montenegro.

Nuevamente nos hicieron reír y gozar estos felicísimos autores que á falta de inventiva tienen la habilidad de saber escoger y aderezar lo que otros hacen para hacerlos la vida llevadera. No considero esto pecaminoso, como ahora les ha dado á los críticos por decir; creo que es preferible que nos den cosas ajenas cuando estas cosas nos divierten y nos recrean á que nos den obras propias cuando ellas han de aburrirnos ó desesperarnos.

No tiene duda que Paso y Abati ponen también de su cosecha una buenisima cantidad de ingenio, gordo y disparatado casi siempre pero bastante para hacernos reír de veras que siempre es el fin que se proponen.

Nada más estupendamente descabellado que «El orgullo de Albacete», y ahí está vivo todavía el grandioso éxito que obtuvo.

«La Piqueta» es bastante inferior á esa última comedia y aún á algunas otras de los afortunados autores; pero no hay que negar que la idea es ingeniosa, algunas escenas están bien desarrolladas, la gracia aparece muchas veces y del continuado tirroteo de chistes de todos calibres los hay de verdadero efecto.

El público rió, aplaudió y paso la noche entretenido; y tal como se están poniendo las cosas del teatro, el conseguir eso, ya es un éxito.

La interpretación fué muy acertada, sobresaliendo la labor de Montenegro que acreditó una vez más sus excelentes condiciones de actor estudioso.

La señorita Pastor, el señor Pla-

sencia y cuantos intervinieron en la representación cumplieron acertadamente su cometido.

Ortiz

Continua actuando con gran éxito la bella artista «Euridice».

Debutó anoche «The Sarmanus» con sus juegos de prestigitación.

La excéntrica musical, que también hizo su debut anoche, conocida por Parfalla, es muy notable obteniendo un franco éxito en cuantas piezas ejecutó, siendo muy aplaudida.

Ayuntamiento

Sesión del día 9

Preside el Alcalde señor Albaladejo y asisten los concejales señores Jover, García Gil, Caballero, García Mira, García Sanchez, Bernal, Rodenas, Cánovas, Noguera, Soriano y Ayuso.

Leida el acta de la anterior es aprobada.

También son aprobadas las cuentas y pagos de la semana.

La limpieza de las calles

El concejal señor García Gil después de un largo preámbulo en el que pide un sin número de perdones para que sus palabras no sean tomadas como ofensa, comienza lamentándose del estado de las calles en las pasadas fiestas, las que no han podido ser regadas por causa de estar descompuesta la máquina que facilita el riego.

Dice que le consta que la pieza que se llevó para componerla á la fábrica del señor Peña, está arreglada, extrañándose de que no la hayan devuelto.

Pregunta si es que no tiene garantía el Ayuntamiento para que esa pieza arreglada vuelva á su lugar y pueda funcionar la máquina.

También se ocupa de lo mal alumbrada que ha estado la población en días tan críticos.

Las casas para obreros

Se ocupa después el señor García Gil de la construcción de las casas para obreros en la calle de Mariano Girada.

Habla extensamente del asunto, de las denuncias que hizo sobre este objeto «El Liberal» y los informes dados por el Arquitecto y la Comisión; estos últimos que no aparecen en el expediente.

Crea que no se ha cumplido el acuerdo del Ayuntamiento consintiendo se ejecuten las obras.

El Alcalde se lamenta de que el señor García Gil no haya tenido la atención de avisarle, como es costumbre, de lo que iba á tratar por lo que no ha podido reunir los datos para contestarle debidamente.

Le promete hacerlo en la próxima sesión y dice que también le dará cuenta de otros expedientes...

García Gil contesta diciendo que ese expediente debió pasar al Ayuntamiento.

El señor Amo contesta al señor García Gil dándole cuenta de él porque no se ha podido regar y la causa del mal alumbrado.

Se muestra conforme con lo dicho por el Alcalde, y promete también contestar en la próxima sesión.

Noguera se lamenta de que el Ayuntamiento no haya tenido representación en la procesión del Resucitado.

También se ocupa de las molestias que producen los betuneros en la Trapería.

Amo contesta debidamente al señor Noguera; interviniendo también los señores Solís, Jover y Amo.

El alcalde cumplidamente da explicaciones al señor Noguera sobre los asuntos que trató.

El señor Cánovas ruega que se arregle la escalinata de la izquierda del Malecón.

El señor García Gil propone que se abra un concurso para proveer de medicamentos á la farmacia municipal.

Pregunta que hay de cierto sobre la prohibición de la entrada al Ayuntamiento de un concejal, por los municipales, el día de la Batalla de flores.

El señor Bernal habla sobre el mismo asunto.

El alcalde promete enterarse y poner el correctivo necesario.

Sucesos

Una riña

Anoche, á las nueve, fué curado en este Hospital José Martínez Amorós (s) el Trasteo, de una herida de arma de fuego, con alojamiento del proyectil en la región superior del brazo derecho, de pronóstico menos grave.

Dicha lesión se la produjo un individuo en riña en la calle de los Moros.

Joven herido

Miguel Jover López, de 19 años, riñó con un sujeto en una casa de la calle Alta, resultando herido en el bajo vientre, con arma blanca siendo la lesión leve.

La cuestión de la seda

Reunión en el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde se reunieron ayer tarde en el despacho oficial de la Alcaldía los siguientes señores: don Isidoro de la Cierva, don Joaquín García, don Gerónimo Ruiz Hidalgo, don Ricardo Codorniu, don Adolfo Virgili, don Carlos Garcerán, don Juan Montesinos, don Juan Velasco y una comisión de la Federación Agraria, don Gregorio y don Mariano Montesinos, una comisión del Sindicato Católico y el Presidente de la Unión Mercantil y don Valetín Alegria.

El señor Albaladejo explica el

objeto del acto dándole gran importancia al problema sedero.

Habla de la necesidad de escoger medios que faciliten la venta del capullo y si por desgracia este no tuviere salida ver la forma en que pudiera llevarse á cabo el ahogado.

El señor Virgili hace notar que la crianza de la seda sigue hasta el presente su curso normal, creyendo que la producción será menor que la de años anteriores.

Hace notar la falta á la reunión de los directores de las fábricas grande y pequeña, sintiendo que así ocurra, puesto que dichos señores podrían adelantar mucho para el esclarecimiento del asunto.

Si estos se deciden á comprar y como es natural en condiciones remuneradoras, nada hay que temer; pero si en cambio no ocurre esto, la actual cosecha será un desastre.

Añade que piensa redactar ciertas instrucciones para que los mismos cosecheros pueden hacer en sus domicilios el ahogado.

Nunca, dice, este ahogado es perfecto pero es indudable que facilitaría mucho el problema, puesto que en plena cosecha son muchas las partidas que concurren el mismo día y acaso se luchará con la dificultad de ahogaderos.

El alcalde, contestando al señor Virgili, dice que los dos señores citados fueron invitados á este acto, sabiendo que se encuentran en Cartagena, y que lamentan no poder concurrir por esta causa.

Don Juan Montesinos cree que aun si estos señores hubiesen concurrido nada hubieran podido añadir á lo que se sabe.

Precisamente ha escrito varias cartas deseando orientarse ántes del conflicto y todavía no ha tenido contestación, lo cual prueba que las mismas fábricas andan todavía sin saber á ciencia cierta el camino que han de tomar.

A su juicio cree que la compra se hará con regularidad, y en caso necesario, que el ahogado podrá realizarse también en condiciones aceptables.

No espera que la demanda sea mucha y termina ofreciendo sus ahogadores desinteresadamente con el fin de hallar remedio á las necesidades del país.

Idéntico ofrecimiento hace el Sr. Garcerán.

Don Isidoro de la Cierva pregunta á los compradores si pueden determinar la fecha aproximada de la compra y anticipar los precios días antes de la cosecha y si las casas están dispuestas á comprar.

El Sr. Garcerán dice que no puede contestar.

Don Juan Montesinos afirma que con 10 ó 12 días de anticipación antes de la cosecha.

El Sr. Cierva: Luego para primeros de mes?



TEROER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
DON EMILIANO LÓPEZ PEÑAFIEL
Ingeniero Agrónomo Director de la Estación Sericícola
Y DE SU ESPOSA
DOÑA ISABEL MECA VICTORIA
que fallecieron en esta ciudad en los días 4 y 12 de Abril de 1915

R. I. P.

En sufragio de sus almas se dirán dos misas, cada media hora, desde las ocho hasta las doce, el lunes 12, en el altar mayor, y en la capilla de Nuestro Padre Jesús, de la Parroquia del Carmen.

Sus hijas D.^a Josefa y D.^a Marina López y Meca é hijo político D. Emilio Zurano Muñoz

Al dedicar estos sufragios, ruegan á sus amigos y personas piadosas una oración por las almas de los finados y asistan á dichos actos por lo que quedarán agradecidos.

Murcia 10 de Abril de 1915.

Los señores Garcerán y Montesinos contestan afirmativamente.

Virgili propone que pregunten á sus representantes si están dispuestos á comprar y cantidad aproximada que necesitarían, con el fin de poder hacer un cálculo sobre los medios que cabía adoptar.

El señor Cierva le parece muy oportuno lo propuesto por el señor Virgili é interesa de los compradores la realización de esa idea con toda urgencia.

El Alcalde opina también como el señor Virgili; dice que precisa preguntar á los dueños de las fábricas digan cuanto antes si han de realizar ó no las compras y en caso negativo si se dispondría de los ahogaderos.

El señor Cierva dice que los intereses de fabricantes y de cosecheros están en armonía y por tanto que no espera haya dificultades en el ahogado del capullo por parte de las filaturas.

Precisamente á estas, entiende que se las debe dar una decidida protección á cambio de que estas respondan á la obligación que tienen con los cosecheros; pero si así no ocurriese yo sería el primero que iría á Madrid protestando de la conducta seguida por la filatura murciana y pidiendo que no se le dispensara protección alguna.

Si se vé que los precios fijados se mantienen durante dos ó tres meses y que siguen el curso general del mercado, entonces no habrá más que conformarse con las circunstancias.

Insiste en que por todos los medios hay que buscar una solución que sea en armonía con los grandes intereses que se ventilan.

El alcalde propone que escriban á sus representantes á sus casas preguntando si compran ó no capullo y los precios á que lo comprarían.

Dijo que precisa celebrar una reunión con los directores de las fábricas, él y el señor Cierva y después tener una nueva reunión para dar cuenta de los resultados y adoptar las medidas necesarias.

El Sr. Cierva dió cuenta de sus trabajos realizados en su último viaje á Madrid y del interés con que el director general de Agricultura ha tomado el asunto de la protección á la industria sedera, expresando su opinión favorable para la concesión del crédito correspondiente, cuya petición se ha hecho ya por el ministerio de Fomento.

Se puso el siguiente telegrama al ministro de Hacienda:

«Reunidos fabricantes y cosecheros para tomar medidas que defiendan actual cosecha interesamos á V. E. pronta concesión crédito \$40.000 pesetas pedidas por Fomento.—Alcalde, L. Albaladejo.»

El alcalde dió las gracias á los allí reunidos y se levantó la sesión.

Los sucesos de Méjico

(Por telégrafo)

Derrota

9—A las 11:15 n.

Los vilistas derrotaron á las fuerzas del general Carranza. Retiréronse con gran desorden hacia Nuevo Laredo.

LA GUERRA EUROPEA

(Por telégrafo)

En Francia y Bélgica

Informes franceses

9—A las 11:15 n.

Diez el parte oficial recibido de París, lo siguiente:

Los ingleses rechazaron la noche del 7 un ataque alemán entre Remel y Wulverger.

Se realizan nuevos progresos entre el Mosa y el Mosela.

Ganaron bastante terreno.

En Eparges las trincheras alemanas se encuentran colmadas de cadáveres.

Al atardecer fueron rechazados dos serios contraataques.

En el bosque de Ailly tomamos seis ametralladoras y dos tirabombas al enemigo.

Este no volvió á contraatacar.

En el bosque de Montmare progresamos.

En este lugar se mantienen nuestras tropas apesar de los violentísimos ataques que se efectúan

lugar funesto. ¿No me hizo besar Enrique la efígie del Duque de Nevers, en el cementerio de Saint-Magloire? Y ese Gonzaga, cuyo nombre me ha perseguido desde mi infancia, ese Gonzaga, que hoy va á acostarme el último golpe áo es el marido de la viuda de Nevers?

—¡Pues si es él quien quiere devolverme á mi madre!—dijo doña Cruz.

—Flor querida, no podemos explicárnoslo todo, lo sé bien.

—Somos dos jóvenes á quienes Dios ha reservado puro el corazón.

—¿Cómo, pues, podremos sondar el abismo de las perversidades? Lo que Gonzaga quiere hacer de tí, lo ignoro; pero sin duda eres un instrumento en sus manos.

—Desde ayer he adivinado esto y desde que te hablo también ves tú lo mismo.

—La verdad—contestó doña Cruz, que había fruncido las cejas.

—Ayer fué cuando Enrique me confesó su amor.

—¡Ayer!

—¿Por qué no me reveló antes lo que pasaba en su alma?

—¿Había pues, un obstáculo entre nosotros? ¿qué obstáculo podía separarnos sino el honor

escrupuloso del hombre más leal del mundo? ¿Era la grandeza de mi nacimiento ó la cuantía de mi fortuna, lo que le alejaba de mí? ¿Tendré que arrepentirme de haberle hablado con tanta franqueza?—murmuró la joven.

—No te enfades conmigo—dijo la gitana, abrazándola.

—Serías pensando que yo habría adivinado esos obstáculos. Eso no tiene nada de particular, puesto que yo no soy Piracasa.

—¡Ojalá no lo fuese yo tampoco—exclamó Aurora, llorando.

—La grandeza tiene sus alegrías y sus sufrimientos. Yo, que voy á morir á los veinte años, no he conocido más que las lágrimas de la grandeza.

Al ver que su amiga iba á protestar, la cerró la boca con una caricia.

—Estoy tranquila—prosiguió Aurora;—tengo fe en la bondad de Dios. Aunque hablo de morir, no temas que atente contra mi vida.

—El suicidio es un crimen que cierra las puertas del Cielo.

—¿Y si yo no fuere al Cielo, dónde podría renacerme con el que amo? No, otras se encargarán de librarme de la carga de la vida. Eso no es lo que adivino: lo que sé con toda seguridad.

En la parte Oriental

Informes austriacos

Comunican de Viena en el parte oficial que la lucha en el sector de Beskide los rusos redoblaron sus ataques continuos.

Se entendieron por ambas laderas del valle de Laboretza.

El domingo de Pascua los rusos fueron derrotados.

Tuvieron enormes bajas.

Los austriacos realizaron contraataques.

Los rusos tuvieron el domingo diez mil bajas.

Cogimos muchos pertrechos de guerra.

Informes rusos

Dice el parte oficial recibido de San Petersburgo que continuamos avanzando en el Valle de Ondeva.

En los Cárpatos el día 6 desalojamos a los austriacos del sector de Fuerzestopko con dirección a Mezil y Laboretza.

Los austros alemanes concentran refuerzos.

Intentaron la ofensiva.

Fueron rechazados y perseguidos.

Tuvieron muchas bajas.

Ocupamos varios pueblos y algunos de gran importancia.

Noticias particulares

Se sabe por noticias particulares que los rusos se encuentran a una jornada de Hungría.

También se dice que los alemanes se retiraron las tropas de Prusia para reforzar a los austriacos.

De Roma

Comunican de Roma que las batallas que se están celebrando en los Cárpatos han causado a los austriacos 300 mil bajas, incluyendo a cien mil prisioneros.

Divisiones enteras han quedado sin mando.

De Washington

Indemnización

Alemania ha reconocido la indemnización que pidió Washington por la pérdida del vapor yanqui 'Frie'.

Varias noticias

De Viena

El archiduque Federico visitó la Polonia Rusia ocupada por las fuerzas de reserva austriaca.

El espíritu de las tropas es excelente.

Las poblaciones rusas recibieron cariñosamente al archiduque.

De Génova

Dicen de Génova que se han promovido desórdenes.

Los anti-austriacos han quemado varias banderas austriacas.

Las tropas amenazaron con cargar a la bayoneta sino refrenaban su estado levantisco.

Desistieron en vista de la actitud airada cada vez más persistente.

San Petersburgo

Avance

10.—A las 3'15 t.

Los rusos siguen avanzando en toda la cadena de los Cárpatos.

Las noticias de los austriacos confirman este avance aunque dejan los campos de combate llenos de muertos.

Notas políticas

«La Gaceta»

9.—A las 11'45 n.

«La Gaceta», publica una disposición mediante la cual se suprimen los derechos de aranceles para la entrada de carbones en España.

Visitas a Ugarte

El ministro de Fomento señor Ugarte está siendo visitadísimo por las comisiones venidas de provincias para gestionar soluciones a la crisis obrera.

Ugarte estudia el medio de dar soluciones a tantas peticiones que le agobian.

Telegrama de Algeciras

De Algeciras han teleografiado al ministro de Fomento que el avance de las aguas del muelle amenaza a varias casas que se encuentran en peligro.

El trabajo en Orán

El consul español en Orán ha teleografiado al gobierno diciéndole que la crisis obrera que allí se padece es grande, hasta el punto de que todos los emigrantes españoles están regresando a la península.

Firma régla

El ministro de Instrucción ha sometido a la firma régla una relación de los ascensos de jefes de estadística.

El de Fomento ha sometido a la firma del rey varios decretos, entre ellos uno autorizando el encauzamiento de la barra de la ría de Pontevedra.

Otro nombrando ingenieros jefes de caminos a don José Eugenio Rivera y don Julio Pérez Sala; inspector general a don José Flores Romero.

El rey felicita al de Bélgica

D. Alfonso XIII ha teleografiado al rey de Bélgica felicitándole por celebrar su cumpleaños.

A Melilla

Marcharon a Melilla y Tetuán los infantes don Carlos y doña Luisa.

Dice Bugallal

El ministro de Hacienda ha dicho que cuando consiga la rebaja del transporte del carbón, negociará la adquisición de grandes cantidades que se traerán de los Estados Unidos.

Ha dicho el ministro, que la importación excederá al que se necesita para el consumo en España.

La vacuna en el ejército

El ministro de la Guerra ha publicado una real orden declarando obligatoria para el ejército la vacuna antitífica.

Alcalá Zamora conservador?

En los círculos políticos se dijo con insistencia que don Niceto Alcalá Zamora, ha ingresado en el partido conservador.

Preguntado Sánchez Guerra, dijo que no sabía otra cosa que las noticias particulares que circulaban.

Los gerciaprietistas negaban en rotundo veracidad a la noticia.

No se ha podido saber si es exacta o no la noticia porque Alcalá Zamora está ausente y no regresará a Madrid hasta el día 14.

Dice Lerroux

El jefe de los radicales señor Lerroux acudió por la tarde al Congreso.

Hablando de las manifestaciones que ayer hizo el señor Dato sobre la contrariedad que le produce el que a su viaje a Barcelona se le de carácter político, dijo Lerroux que esto era un subterfugio para no conceder el indulto pedido por los radicales.

Dice Romanones

El jefe del partido liberal señor conde de Romanones ha confirmado que al regresar de Baleares se detendrá en Barcelona para asistir al banquete que los liberales barceloneses le ofrecieron.

Ha dicho que en el banquete que los liberales mallorquines le ofrecen el día 18, pronunciará un discurso político en el que tratará de las cuestiones internacionales.

Felicitación a Dato

10.—A las 3'15 t.

El Ateneo obrero de Barcelona ha teleografiado al Presidente del Consejo felicitándole por el resultado de su viaje.

Pidiendo indultos

Emiliano Iglesias ha teleografiado a Dato las conclusiones del mitin celebrado en la Casa del Pueblo.

En ellas piden la liquidación de los sucesos de Julio mediante el indulto de los condenados.

Informaciones oficiales

OBRAS PUBLICAS

La Jefatura de Obras públicas remite relación de los interesados en la ocupación de fincas para la carretera de Calasparra a Mula.

La misma id. id. de la carretera de Santomera a la del Puente nuevo a la de Torrevieja a Balsicas.

La Comisión provincial devuelve informado el expediente incoado por don Angel de la Iglesia sobre una línea eléctrica que lleve fluido al Cabezo Rajado.

D. Ismael Rodríguez, de Murcia, interesa se le expida certificado de aptitud para conducir automóviles.

La Administración de Aduanas de Cartagena devuelve informado el expediente incoado por don Julio Cascaro sobre instalación de un embarcadero en el muelle de Alfonso XII.

GUARDIA CIVIL

La benemérita de Calasparra remite relación de las armas blancas ocupadas a individuos que las usaban sin licencia.

La de Alcantarilla dá cuenta del disparo hecho por José Perez de Tudela al niño de once años Dionisio Navarro Albarracín, que le produjo quemaduras en la cara y en los ojos.

El Tudela ha sido puesto a disposición del señor Juez de Instrucción.

La del puesto de San Antón ha detenido a tres individuos por resultar autores del hurto de gallinas efectuado en la finca de don Angel Moreno de aquella demarcación.

GOBIERNO CIVIL

La Alcaldía de Librilla remite edicto anunciando la rectificación de Estadística del amilloramiento de contribución rústica y urbana.

La administración de Aduanas de Cartagena remite anuncio de subasta de las mercancías existentes en aquella administración.

ESTACION FÉRREA

Han entrado las mercancías siguientes:

Harina, 10.900 kilogramos; Patatas, 000; Garbanzos, 500; Alubias 500; Arroz, 6200; Trigos, 30.000; Aceite 1468.

AYUNTAMIENTO

La Alcaldía publica edicto previniendo que antes del día 20 del corriente estén todas las colas de las acequias tapadas en la forma que previenen las ordenanzas.

Ha sido devuelto el edicto relativo a un expediente posesorio incoado a instancia de don Juan Rivera Abellán.

A don José María Cánovas se cita para el día 12 del actual para el Juntamento de Churra la Nueva.

MILITARES

A la Comandancia militar se le participa haberse dado las órdenes oportunas para citar a los excedentes de cupo del reemplazo de 1914.

Se interesa del negociado general de quintas que se pidan a la Hacienda y Diputación los requisitos necesarios que justifiquen que no hay cobro de pensiones ni otros efectos por padres de los mozos que se interesan.

AUDIENCIA

Señalamente para el día 12, Sección primera.

Una causa del Juzgado de Cieza, por injurias, contra José Rios Gil, Letrados, señores Llanos y García Vaso; procurador señor Cutillas.

Otra id. id. por estafa, contra Domingo Gomez.

Defensor, señor Jover; procurador señor García Gil.

Otra del Juzgado de Mula por disparo y lesiones, contra Antonio Hurtado;

Defensor señor Perea; procurador señor G. Sanz. Sección segunda.

Una causa del Juzgado de San Juan por contrabando, contra Alfonso Sanchez Valero.

Defensor señor García Muñoz (don G.); procurador Sr. G. Sanz. Otra del id. id., por hurto, contra José Vallejo.

Defensor, señor Villazón; procurador, señor Clemencín.

Otra del id. id., por hurto, contra Juan Alarcón.

Defensor, señor Martínez Crespo; procurador, señor García Gil.

HOSPITAL

Ha sido curado en este benéfico establecimiento Francisco Rodríguez Torres, de 35 años, con una contusión en el muslo derecho de pronóstico leve.

También fué curada Ramona Saez Gilabert, de 3 años, de una mordedura en la mano y muñeca derecha por un mono.

De Sucina

Enfermo restablecido

Para atender a la quebrantadísima salud del niño Luis Vinader, llegaron hace algunos días a su hermosa finca de «Los Vinaderes», sito en este término, nuestros buenos amigos don Joaquín Pañalver y su distinguida señora, con sus padres los señores de Vinader.

El niño que vino a esta en gravísimo estado, ha ido mejorando día por día y hoy se encuentra ya completamente restablecido.

Infinidad de personas de este pueblo han visitado en su finca a los señores de Vinader felicitándoles por el restablecimiento de la encantadora criatura.

También nosotros felicitamos a los padres y abuelos, porque ha cesado ya en ellos la zozobra que les embargaba por la grave enfermedad que ha aquejado al pequeño Luisito.

Corresponsal.

NOTICIAS

Tiro Nacional

Las tiradas de gallina que semanalmente se celebran en el campo de tiro, se verificarán alternativamente unos Domingos a 600 metros y otros a 490, siendo la matrícula de 0'25 pesetas en el primer caso y de 0'50 pesetas en el segundo, sin que se alteren en nada las demás condiciones establecidas para estas tiradas. La que tendrá lugar el próximo domingo, 11 del actual, será a 600 metros.

También se reanudarán en dicho día las tiradas prácticas y las semanales de pollo suspendidas con motivo de los concursos últimamente celebrados.

Murcia 9 de Abril de 1915.—El secretario.

Gratitud

En nombre de nuestro estimado amigo don Manuel Conejero y su distinguida familia, damos las gracias a cuantos les han prodigado sus consuelos con motivo de la reciente desgracia que les aflige por la muerte del joven Arsenio Conejero (q. e. p. d.) y los que asistieron a su entierro.

Al cumplir este encargo reiteramos a nuestro apenado amigo y familia la expresión de nuestro pésame más sentido.

Círculo católico

La Misa que el domingo, 11, se celebre a las doce en el Oratorio de esta Sociedad y el Rosario que se rezará durante la misma, se aplicarán por el eterno descanso de las almas de los padres de don Mariano y don Antonio María Palarea, socios del círculo.

Defensor, señor Jover; procurador señor García Gil.

Otra del Juzgado de Mula por disparo y lesiones, contra Antonio Hurtado;

Defensor señor Perea; procurador señor G. Sanz. Sección segunda.

Una causa del Juzgado de San Juan por contrabando, contra Alfonso Sanchez Valero.

Defensor señor García Muñoz (don G.); procurador Sr. G. Sanz. Otra del id. id., por hurto, contra José Vallejo.

Defensor, señor Villazón; procurador, señor Clemencín.

Otra del id. id., por hurto, contra Juan Alarcón.

Defensor, señor Martínez Crespo; procurador, señor García Gil.

HOSPITAL

Ha salido para Madrid don José de Torres, acompañado de su hermana doña Manuela y sobrina Pilar Gallego de Torres.

—En el correo, marchó ayer para Madrid, el coronel jefe del Depósito de caballería, don Ramón Montoya.

—Se encuentra en Murcia, hospedándose en el Palacio Hotel, el diputado a Cortes por Cartagena don Joaquín Payá.

—Procedente de Barcelona han llegado a esta doña Concepción Hernández, viuda de Cervetto y su encantadora hija Conchita para pasar unos días al lado de sus hijos los señores de Dueñas.

—Ha salido para Salamanca el catedrático de aquella Universidad Dr. Royo (D. Miguel) notable operador, después de pasar entre nosotros unos cuantos días con motivo de las pasadas fiestas. El afamado Doctor, casado con nuestra paisana hija del inolvidable médico Martínez Espinosa, que goza de muchas simpatías en esta capital, fué despedida en la estación por muchos admiradores y amigos y por buen número de estudiantes de los que constituyen la colonia salmantina.

Tanto a él como a su distinguida familia les deseamos buen viaje y que no sea la última vez que tengamos el gusto de verle entre nosotros.

—Ha pasado de Madrid para Cartagena el diputado a Cortes don José Maestro.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro amigo don Carlos García Grieguez, quien pasará unos días entre nosotros, regresando después a la Corte.

—Han regresado a Jumilla, después de permanecer cortos días en esta gestionando asuntos interesantes para aquella población, nuestros estimados amigos el jefe del partido conservador de aquella localidad don Cristóbal Perez de los Cobos, don Roque Martínez, jefe de los liberales jumillanos y el actual alcalde don Martín Carlos.

Reciban nuestro saludo de despedida,

Enfermos

En la consulta especial de enfermedades de los ojos de la Beneficencia municipal, a cargo del doctor Alemán, se han prestado durante el mes de Marzo los servicios siguientes:

Curaciones, 938; reconocimientos oftalmoscópicos, 16; corrección de la agudeza visual con lentes, 1; operaciones, 18.

Consulta particular, de 10 a 1, plaza de San Bartolomé, 9.

De la Beneficencia municipal, de 3 a 5, Calderón de la Barca, 2.—Murcia.

En la Escuela de Minas

Imposición de cruces

10.—A las 3'15 t.

En la escuela de Minas se ha celebrado con toda solemnidad la imposición de cruces al Ingeniero señor Santamaría y al capataz señor Pueyo, supervivientes de la

catástrofe de la mina Cabeza de Vaca.

El rey que asistió para presidir el acto, conforme había prometido impuso la encomienda de Isabel la Católica al Ingeniero, y la cruz de la misma orden al capataz.

Asistieron Dato, Ugarte y el alto personal palatino y otras personalidades, los ingenieros civiles y la familia del señor Santamaría.

Al imponer las cruces el rey se dieron vítores.

Después se pronunciaron discursos alusivos al acto, haciendo resaltar el hecho del Ingeniero y Capataz de la mina de Belmez.

Hizo el resumen de los discursos pronunciados S. M. el Rey.

Elogió el proceder del Ingeniero y del capataz excitando a imitar el ejemplo.

Distintas veces fué interrumpido el monarca por los aplausos y vítores de la concurrencia.

El rey estrechó la mano de los obreros que trabajaron en las obras del salvamento.

Don Alfonso escuchó con atención el relato de estos.

La Compañía de Ingenieros le rindió los honores al monarca.

Al salir, el rey, fué vitoreado.

El hermano de la reina

Para el Cairo

10.—A las 3'15 t.

Dato dijo a los periodistas que mañana marchará la reina Victoria a la finca Almoraima en Cadiz, para esperar la visita de su hermano Alejandro de Battemberg que pasará por España con dirección al Cairo.

Mariano de Cavia

(Por telégrafo)

10.—A las 3'15 t.

El ministro de la Guerra ha visitado al escritor Mariano de Cavia. Este se encuentra algo mejorado.

El crimen de esta tarde

En el Hospital ha ingresado en grave estado con una herida en el bajo vientre Juan Alcaráz Abellán, de 42 años; es natural de Torrealgüera y vecino de San Benito.

Dicho sujeto, con otros, entre ellos José Martínez, se encontraba en el ventorrillo de Marin, camino de Algezares, próximo a la Torre de Caradoc tomando copas.

Ambos sujetos disputaron y el Martínez disparó una pistola del 15 contra Alvarez, que cayó diciendo: «Me ha muerto».

Fuó trasladado en un carro, falleciendo a poco de ingresar en el Hospital.

El juez señor Villabona, que acudió rápidamente, pretendió tomar declaración al herido, desistiendo ante la gravedad de su estado.

La víctima deja mujer y siete hijos, y era cabrero de oficio.

En las ropas no se ha encontrado mas que un pañuelo y tabaco.

Espectáculos

Teatro Romea

Compañía Comendador-Montenegro.

Función para hoy: Reestreno de la tragicomedia en 3 actos, de Federico Oliver; «Los Semidioses».

GARAGE INTERNACIONAL DE SUCESORES DE RAMON SERVET

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17 y Plateria 72.

Estanías, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motociclistas y Bicicletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolina, Grasas y Aceites. Motores de Gasolina, Petróleo y Benzina para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos, Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pistones.

DIRECTOR GERENTE DON JOSÉ PASCUAL DEL RIQUELME

Fábrica de Anisades, Licores y Jarabes

B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal é Hijo

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.

Pidanse catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjero.

La Hidráulica Murciana

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos y Almacén de Cementos Azulejos y toda clase de materiales de construcción de **Juan Bernal González (Palmar)**
Depósito, Lencería, 22, MURCIA.

Completo y variado catálogo. Géneros garantizados. Premiados en varias Exposiciones con Medalla de oro

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

DE MIGUEL ZAPATA

INGENIERO DIRECTOR
D. Felipe Lopez Morales

LA UNION--Cartagena

Servicios de la Compañía Transatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El Vapor

Infanta Isabel de Borbón

saldrá el 4 de Abril de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El Vapor

P. de Satrustegui

saldrá el 16 de Abril de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Coruña, el 19 de Vigo, el 20 de Lisboa y el 23 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El Vapor

Líneas á Antillas, Méjico, New-York, y Costafirme

Manuel Calvo

saldrá el 25 de Abril de Barcelona, el 28 de Málaga, y el 30 de Marzo de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico

El Vapor

Alfonso XII

saldrá el 16 de Abril de Bilbao, el 19 de Santander, el 21 de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El Vapor

Montevideo

saldrá el día 10 de Abril de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Orlón, Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admiten carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Oro, Ocuana, Carupano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

El Vapor

Fernando Póo

saldrá el 23 de Abril de Barcelona, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo

El Vapor

M. L. Villaverde

saldrá el 2 de Abril de Barcelona, con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin Hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La metalúrgica del Segura

DE

José A. G. Caballero

TALLER DE FUNDICION Y MAQUINARIA

Especialidad en molinería y agricultura.

Equipos y tubería para la perforación de pozos artesanos

Floridablanca, 67.—MURCIA

La Catalana

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase

Contra la pérdida de alquileres, Riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo á causa de incendio

FUNDADA EN 1865

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento. Domiciliada en Barcelona.—Ramb'a de Cataluña 15 y Cortes 624.

Desenvolvimiento de la Compañía durante el ejercicio de 1914

Balances comparados

Año	1913	Ptas.	Cts.
Capital suscrito	5.000.000		
Id. desembolsado	1.500.000		
Reserva estatutaria	1.000.000		
Reservas técnicas.	1.446.076-63		
Id. de previsión y garantía.	538.291-75		
Primas netas	3.409.774-75		
Siniestros indemnizados hasta el día 31 de Dbre.	17.295.206-14		
Año 1914		Ptas.	Cts.
Capital suscrito	5.000.000		
Id. desembolsado	1.500.000		
Reserva estatutaria	1.000.000		
Reservas técnicas.	1.665.961-92		
Id. de previsión y garantía	672.748-32		
Primas netas	4.344.303-98		
Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre	19.426.627-26		

Estado comparativo por decenios

Año	Reservas de siniestros indemnizados	Reservas de riesgos en curso	Reservas estatutarias
1874	48.821-29	93.613-38	66.889-25
1884	217.281-01	178.133-33	186.026-85
1894	410.256-54	315.835-12	368.244-88
1904	670.419-20	619.073-32	606.823-01
1914	2.131.421-12	1.446.810-92	1.000.000-00

Autorizado por la inspección de Seguros en 3 de Marzo de 1915

Delegado en Murcia

Don Agustín Monteverde, Santa Teresa, 7.

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11, MADRID

Capital: 25 millones de pesetas

Fábrica en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa

Gran Premio: Exposición Universal de Lieja 1905

Premio de Honor: Exposición de Industrias de Madrid 1905

Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

PRODUCTOS QUIMICOS: Superfosfatos.—Nitrate de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de sosa.—Glicerina.—Acido sulfúrico anhídrido.—Acido sulfúrico ordinario.—Acido nítrico.—Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del químico agrónomo

Excmo. Dr. D. Luis Grandean

Aviso importante.—Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y remitir estas con anticipación para sus análisis.

No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas. Dirigirse á la

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección postal: Apartado, núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica Génico

MADRID

Anemia

La anemia, debilidad general, vejez prematura, raquitismo y neurastenia se curan rápidamente con VINO Fosfatado Victoria, —Botella de 750 gramos 1 peseta.

Farmacia Dr. Ruiz Seiquer.—Murcia.

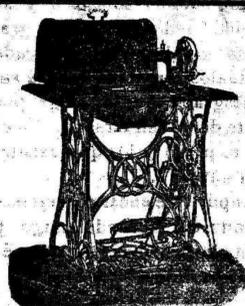
VERDADERA NOVEDAD. Conforme tenemos anunciado desde hace algún tiempo, hoy tenemos el gusto de ofrecer á nuestra numerosa clientela y al público en general un nuevo pavimento que constituye un valioso elemento para la decoración de habitaciones. La época actual ha impedido á casi todos los industriales de tomar iniciativas para introducir novedades en sus fabricaciones.

Nosotros por nuestra parte, no hemos desmayado á pesar del conflicto y hemos conseguido con grandes sacrificios lo que nos proponíamos, esto es, presentar un nuevo mosaico que seguramente merecerá la aprobación del público en general. Invitamos á usted á que vea este nuevo mosaico en nuestro establecimiento situado en la calle de la Sociedad, 10.

CASA FUNDADA EN 1890

MAQUINAS

de COSER, BORDAR y de hacer GENEROS de PUNTO
ENSEÑANZA GRATIS y Á DOMICILIO
Camas de hierro y de madera. Muebles de todas clases
BICICLETAS



Naumann-Germania
Máquinas de escribir ERIKA, ó "IDEAL,"

Taller de reparaciones
PABLO MARTINEZ
SAGASTA 32, 34 y 36.



EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo; ó sea bayeta encarnada del Dr. WINTER.



Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER
CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER
CURAN los dolores de los pulmones

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER
CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER
CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER
CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Exigir siempre la marca del Dr. WINTER
Mucho cuidado con las imitaciones

AGUA DEL CAIRO

Único depósito en la provincia: BAZAR MURCIANO.—MURCIA Y CARTAGENA.

Devuelve progresivamente al pelo su primitivo color.

PRECIO: 2 PSTS.

Tarjetas de visita á 2 pesetas el ciento se hacen en esta imprenta.—También se venden actas matrimoniales, avisos para el juzgado y fes de vida.